

Ambato, marzo 13 de 2012.

**Señores**

**ACCIONISTAS**

**ALEXCRISAN S.A.**

**Ciudad**

Estimados Accionistas

### **I. Introducción**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador y la designación de Comisario de ALEXCRISAN S.A. me permito poner a su consideración el informe sobre la razonabilidad de la información financiera y administración de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2011.

### **II. Evaluación Administrativa - Contable - Financiera**

- De la revisión efectuada a la documentación legal, así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.
- De la revisión efectuada a los registros contables, las operaciones registradas, informes financieros generados y procedimientos aplicados por la Compañía, en el ejercicio fiscal 2011, se puede concluir que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General.
- Los bienes de propiedad de la Sociedad y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración, disponen de sistemas físicos adecuados de preservación, cuentan con las garantías suficientes y se han contratado las pólizas de seguro que respaldan su conservación.
- Durante el desarrollo de este análisis ha sido necesario recopilar reportes financieros y contables y luego de una revisión aleatoria de sus operaciones, se puede concluir que los Estados Financieros del 2011, han sido emitidos conforme a las disposiciones legales y

tributarias así como también de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

• Las variaciones de las partidas más importantes de los estados financieros de la Compañía entre el ejercicio 2010 y el ejercicio 2011 se presentan a continuación:

- Las ventas en el ejercicio 2011 crecieron en un 20% en relación al año 2010 básicamente debido a que los ingresos por arrendamiento de sus inmuebles se facturó el valor de \$ 15.000,00 durante todo el año 2011.
- Los gastos por remuneraciones se incrementaron en un 13%; y, el pago de honorarios a personas naturales en un 41% en relación y la depreciación en el 39% en relación al ejercicio 2010, por un total de \$ 22.866,27; en cambio, sufrieron disminución las partidas de mantenimiento y reparaciones en un 66% y suministros y materiales en el 60%; por un total de \$ 14.122,05. Dando un incremento neto en gastos con relación al 2010 del 8.46% que significan \$ 8.744,23
- Para conocimiento de la Junta, a continuación se presentan los índices financieros más relevantes, de acuerdo con las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio analizado:

DESCRIPCIÓN	FORMULA APLICADA	2011	DEFINICIÓN
INDICE DE SOLVENCIA	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,70	Esta razón mide la habilidad o capacidad para cubrir sus deudas y obligaciones a corto plazo
INDICE SOLVENCIA INMEDIATA (o Prueba Acida)	Act. Corriente - Inventarios/ Pas. Corriente	2,70	Esta razón mide la capacidad de la empresa respecto a sus deudas a corto plazo y/o a su habilidad de pagar sus deudas y obligaciones cuando esas vencen, con base a sus cuentas y documentos para cobrar a corto plazo.
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Disponible/Pasivo Corriente	0,07	Esta razón mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas en base a su disponible (caja, bancos, valores negociables).
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	54.588,72	Este índice indica la cantidad con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.
INDICE ESTRUCTURAL	Pasivo Total/Patrimonio	0,77	Presenta el grado de endeudamiento con relación al patrimonio
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total	0,43	Presenta el grado de participación de los acreedores en los activos.
MARGEN DE UTILIDAD DE ACCION	Utilidad Neta/Número de Acciones	52,35	Corresponde a la utilidad que le representa a cada uno de los socios de acuerdo al número de acciones en su poder.
MARGEN DE UTILIDAD EN VENTAS	Utilidad Neta/Ventas	0,24	Corresponde a la utilidad que le representa a la Empresa con relación a las ventas totales.

- El resultado del ejercicio 2011 arroja una utilidad neta de \$ 68.157,73 que representa el 38% de las ventas y el 55% con respecto al patrimonio; y, el resultado neto del ejercicio después de la participación de trabajadores y al pago del impuesto a la renta asciende a \$ 43.978,07, que corresponde al 24%% de rentabilidad sobre ventas.

Como se puede observar en el cuadro precedente, el índice de solvencia y de liquidez de la Empresa son bastante bajos, esto debido a la falta de gestión de cobro y de los ingresos por renta de inmuebles, lo cual está generando inconvenientes de flujo y disponibilidad de fondos para cumplir con sus compromisos con proveedores y las obligaciones con el less y la Administración Tributaria.

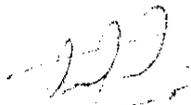
- Es importante recordar a la Administración, que la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.I.CI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control; al respecto, la Empresa ha presentado el cronograma de implementación de la NIIF y la conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011, se encuentra pendiente por concluir los ajustes bajo NIIF al 31 de diciembre de 2011.

Por lo expuesto, a ALEXCRISAN S.A. ha pasado su año de transición y le corresponde adoptar la NIIF's a partir del año 2012.

- Se recomienda además, revisar periódicamente las diferentes regulaciones y normativas contables; y, las políticas laborales e institucionales, a fin de aprovechar las oportunidades y eliminar y/o reducir las debilidades existentes, pues todo influye en la liquidez, resultados y crecimiento de ALEXCRISAN S.A.

Finalmente reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada en la elaboración del presente informe.

Atentamente,



**Ing. Marco Velásquez M.**  
**COMISARIO REVISOR**

